Contrato Nº 01

Entre el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, dependiente del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en la calle Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas**, con **Cédula de Identidad N° 981.828**, y el **ING. M.A.E. SERGIO RAMON BARRIOS HEYN,** con **Cedula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma, **SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** con **R.U.C. Nº 80057829-5**, representada para este acto por, la **SRA. MIRIAN FIDELINA MENDEZ** con **Cédula de Identidad N° 869.678** denominada en adelante la Contratista, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Adquisición de Artículos de Ferretería".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	**2**	**3**	**5**	**0**	**390**	**10**	**01**	**99**	**49.540.600.-**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **270.115.**

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 15/2014 "Adquisición de Artículos de Ferretería"**, convocado por la Sub Unidad Operativa N° 05. La adjudicación fue realizada según **Resolución D.G.O.C. Nº 896 de fecha 05 de Setiembre de 2014**.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	U.M.	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	31201616-002	Adhesivo gotas	Adhesivo Gotas de 2 mm, instantaneo, para variedad de materiales: ceraminca, madera, plastico, metal, goma, porcelana	Unidad	Unidad	100	Pegamil	Argentina	3.500	350.000
2	31162305-003	Alma doble	Alma doble de 1/2" galvanizado	Unidad	Unidad	12	Tupy	Brasil	2.800	33.600
5	30161706-001	Azulejo	Azulejo blanco 15 x 15	M2	M2	24	Cecriza	Brasil	38.000	912.000
7	30161706-001	Azulejo blanco	Azulejo blanco 30 x 20	M2	M2	24	Cecriza	Brasil	27.000	648.000
9	31162403-001	Bisagra	Bisagra vaiven 3"	Unidad	Unidad	10	Lincoln	China	22.000	220.000
10	31162403-001	Bisagra	Bisagra vaiven 4"	Unidad	Unidad	10	Lincoln	China	23.000	230.000
11	30111604-001	Cal Hidratada	Cal Hidratada. Bolsa de 15 kilos	Unidad	Bolsa	50	Gyraty	Nacional	17.000	850.000
12	46171501-002	Candado	Tamaño grande	Unidad	Unidad	50	Lincoln	China	23.000	1.150.000
15	39121207-001	Caño	Caño de 20mm x 6m, PVC soldable	Unidad	Unidad	36	Tigre	Brasil	20.000	720.000
17	40141705-003	Caño de cobre	Caño de cobre de 1/2" por rollo de 15 metros	Unidad	Rollo	3	Climarco	Nacional	260.000	780.000
18	40141705-003	Caño de cobre	Caño de cobre de 1/4", por rollo de 15 metros	Unidad	Rollo	3	Climarco	Nacional	135.000	405.000
19	40141705-003	Caño de cobre	Caño de cobre de 3/4", por rollo de 15 metros	Unidad	Rollo	3	Climarco	Nacional	420.000	1.260.000
20	40141705-003	Caño de cobre	Caño de cobre de 3/8", por rollo de 15 metros	Unidad	Rollo	3	Climarco	Nacional	19.000	57.000
21	40141705-003	Caño de cobre	Caño de cobre de 5/8", por rollo de 15 metros	Unidad	Rollo	3	Climarco	Nacional	250.000	750.000
22	24101506-001	Carretilla	Carretilla vertical extra fuerte para cajas, capacidad 200 kg. Espesor de Chapa 3,0 mm. Espesor de caños 1,5 mm. Brazo metalico tubular 1,5 mm. Empuñadura ergonomica. Llantas neumaticas 3,25/8" con buje de nylon autolubricante	Unidad	Unidad	3	Tramontina	Brasil	348.000	1.044.000
29	30111601-002	Cemento de Portland	Cemento de Portland, bolsa por 50 kilos	Unidad	Bolsa	50	Vallemi	Nacional	58.000	2.900.000
30	30111601-001	Cemento blanco	Cemento blanco, bolsa x 1kilo	Unidad	Bolsa	30	Arami	Nacional	5.000	150.000
31	30111601-003	Cemento	Cemento glaucol, bolsa por 25kilos	Unidad	Bolsa	15	Botamasa	Brasil	27.000	405.000

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

Contratación Directa Nº 15/2014 "Adquisición de Artículos de Ferretería"

32	46171503-001	Cerradura para puerta madera	Para puerta de madera con cilindro	Unidad	Unidad	60	Soprano	Brasil	40.000	2.400.000
34	31201510-004	Cinta separadora de papel	Cinta separadora de papel	Unidad	Unidad	30	Rapifox	Brasil	5.000	150.000
35	31201519-001	Cinta teflon	Cinta teflon de 3/4"	Unidad	Unidad	40	Puma	Brasil	2.500	100.000
38	40142604-001	Codo de 1/2"	Codo de 1/2", PVC soldable	Unidad	Unidad	50	Krona	Brasil	700	35.000
39	40142604-002	Codo de 1/2"	Codo de 1/2" , galvanizado	Unidad	Unidad	24	Tupy	Brasil	2.800	67.200
40	46161508-001	Cono señalizacion	Cono señalizacion	Unidad	Unidad	24	Novel	Brasil	40.000	960.000
41	44121612-003	Cutter	Cutter de 6"	Unidad	Unidad	5	Famastil	China	5.000	25.000
44	23153002-999	Enrrollador de Manguera	Enrrollador de Manguera 1/2 " con ruedas	Unidad	Unidad	2	Tramontina	Brasil	120.000	240.000
46	46181504-001	Guantes de cuero	Guantes de cuero para trabajos de soldadura electrica. En paquete por 1 par.	Unidad	Paquete	30	Lincoln	Nacional	15.000	450.000
47	27112802-001	Hoja para cierrita	Hoja para cierrita	Unidad	Unidad	30	Bhaco	Brasil	5.000	150.000
48	27111723-001	Juego de llave de boca en mm	Juego de llave de boca en mm	Unidad	Unidad	2	Tramontina	Brasil	170.000	340.000
49	27111723-001	Juego de llave tipo tubo de 5 a 32 mm	Juego de llave tipo tubo de 5 a 32 mm	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	280.000	280.000
50	27111710-002	Juego de llaves Allem de acero cromado en mm	Juego de llaves Allem de acero cromado en mm	Unidad	Unidad	2	Sata	Brasil	60.000	120.000
64	27112117-001	Llave pico de loro pequeño 8"	Llave pico de loro pequeño 8"	Unidad	Unidad	3	Sata	Brasil	45.000	135.000
65	11162108-001	Malla media sombra 2x 100 mts	Malla media sombra 2x 100 mts	Unidad	Metros	300	Multienvsa	Nacional	5.000	1.500.000
66	46181516-003	Mangas de Proteccion para Soldadura	En pares de cuero crudo	Unidad	Paquete	4	Itarendy	Nacional	50.000	200.000
67	27112011-001	Manguera Flex para Jardin de 1/2 " de 25 mts	Manguera Flex para Jardin de 1/2 " de 25 mts	Unidad	Unidad	3	AFA	Argentina	99.000	297.000
71	30141505-003	Membrana Asfaltica con Aluminio Nº 4 soldable, rollo de 10 mts	Membrana Asfaltica con Aluminio Nº 4 soldable, rollo de 10 mts	Unidad	Rollo	20	EMAPI	Argentina	200.000	4.000.000
72	30141505-999	Membrana Elastica de Hidroasfalto	Liquido espeso. Pasta generadora de membrana impermeable. Hidroasfalto Polimerico de 18 litros	Unidad	Balde	8	Inatec	Brasil	180.000	1.440.000

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Contratación Directa Nº 15/2014 "Adquisición de Artículos de Ferretería"

73	40141702-004	Mezcladora Frio/Caliente para lavatorio	Mezcladora Frio/Caliente para lavatorio	Unidad	Unidad	12	FV	Argentina	560.000	6.720.000
74	31162409-004	Pasador de 4"	Pasador de 4"	Unidad	Unidad	20	Loth	China	4.000	80.000
79	31211904-001	Pincel	Pincel de 1/2"	Unidad	Unidad	12	Tigre	Brasil	1.800	21.600
80	31211904-001	Pincel	Pincel de 2"	Unidad	Unidad	12	Tigre	Brasil	6.000	72.000
81	31211904-001	Pincel	Pincel de 3"	Unidad	Unidad	12	Tigre	Brasil	15.000	180.000
82	31211904-001	Pincel	Pincel de 4"	Unidad	Unidad	12	Tigre	Brasil	22.000	264.000
85	27112117-002	Pinza de corte Nº 8	Pinza de corte Nº 8	Unidad	Unidad	5	Sata	Brasil	25.000	125.000
87	39121708-008	Pinza punta fina N° 8	Pinza punta fina N° 8	Unidad	Unidad	4	Sata	Brasil	28.000	112.000
88	30131704-006	Piso canto rodado, 30 x 30, color a definir por la convocante	Piso canto rodado, 30 x 30, color a definir por la convocante	M2	M2	50	Katuetei	Nacional	34.000	1.700.000
89	30131704-005	Piso porcellanato PI5, 45x45, color a definir por la convocante	Piso porcellanato PI5, 45x45, color a definir por la convocante	M2	M2	50	Katuetei	Nacional	74.000	3.700.000
90	27112719-001	Pistola para silicona	Pistola para silicona	Unidad	Unidad	2	Famastil	Brasil	10.000	20.000
93	31211906-001	Rodillo	Tamaño grande para pintar, de lana, de 23 cm, con fibra poliestar tramada en tejidos adhesivos por termo fusion con mango de plastico	Unidad	Unidad	30	Tigre	Brasil	12.000	360.000
94	12352310-003	Silicona en pomo	Silicona en pomo de 280 ml, color blanco	Unidad	Unidad	12	Siloc	Brasil	20.000	240.000
95	12352310-003	Silicona en pomo d	Silicona en pomo de 280ml, transparente	Unidad	Unidad	12	Siloc	Brasil	20.000	240.000
96	12352310-003	Silicona para alta temperatura	Silicona para alta temperatura color rojo, 400ml	Unidad	Unidad	10	Siloc	Brasil	38.000	380.000
101	30181513-001	Tapa para inodoro	Color blanco, de plástico	Unidad	Unidad	100	Orion	Brasil	20.000	2.000.000
102	30181513-001	Tapa para inodoro	Color blanco, acolchonado	Unidad	Unidad	15	Orion	Brasil	48.000	720.000
103	40142313-001	Tapon de 1/2" de PVC	Tapon de 1/2" de PVC	Unidad	Unidad	24	Krona	Brasil	800	19.200
104	27113201-001	Tarraja de 1 1/4"	Tarraja de 1 1/4"	Unidad	Unidad	2	Meikon	Brasil	22.000	44.000
105	27113201-001	Tarraja de 3/4"	Tarraja de 3/4"	Unidad	Unidad	2	Meikon	Brasil	22.000	44.000
106	27113201-001	Tarraja de 1/2"	Tarraja de 1/2"	Unidad	Unidad	2	Meikon	Brasil	22.000	44.000
108	31162806-001	Tarugo de plastico	Tarugo de 12mm con tornillo	Unidad	Unidad	200	Lincoln	China	1.000	200.000
110	30151506-001	Tejas ceramicas	Tejas de ceramica 42 x19 cms	Unidad	Unidad	1.800	Katuetei	Nacional	1.000	1.800.000

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Contratación Directa Nº 15/2014 "Adquisición de Artículos de Ferretería"

111	30151506-006	Tejuelones	Tejuelones de ceramica 20 x 55 cms	Unidad	Unidad	1.600	Katuetei	Nacional	1.000	1.600.000
113	40142320-005	Tee de 3/4" galvanizado	Tee de 3/4" galvanizado	Unidad	Unidad	12	Tupy	Brasil	3.500	42.000
118	31161506-001	Tornillo para fijar inodoro	Tornillo para fijar inodoro	Unidad	Unidad	24	Lincoln	China	1.000	24.000
119	31161503-001	Tornillo tira fondo 5/16	Tornillo tira fondo 5/16	Unidad	Unidad	200	Ciser	Brasil	800	160.000
120	40142320-001	Union doble de 1/2" de PVC roscable	Union doble de 1/2" de PVC roscable	Unidad	Unidad	15	Orion	Brasil	3.000	45.000
121	40142320-008	Union sencilla de 1/2" galvanizado	Union sencilla de 1/2" galvanizado	Unidad	Unidad	15	Tupy	Brasil	2.000	30.000
122	30181503-006	Valvula de retencion para termocalefon	Valvula de retencion para termocalefon	Unidad	Unidad	30	Sanisart	Italia	30.000	900.000
123	30102403-004	Varilla de hierro conformada de 6 mm	Varilla de hierro conformada de 6 mm	Unidad	Unidad	50	Aluminio	Nacional	15.000	750.000
124	30102403-004	Varilla de hierro conformada de 8 mm	Varilla de hierro conformada de 8 mm	Unidad	Unidad	50	Aluminio	Nacional	23.000	1.150.000
										49.540.600

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 49.540.600.- (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Cuarenta Mil Seiscientos).**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es el **Nº 0000000113009266 del Banco Amambay.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato **es de 5 (cinco) meses contados desde la firma del mismo.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", sitio en Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de **la Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**

Ing. Agr. Alcides Barrios
Director de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
MSPyBS

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 19 días, del mes de Setiembre del año 2014

Sra. Mirian Fidelina Méndez
San Benito Ind. y Com. Rep. S.A.

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General – D.G.A.F.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPyBS

Ing. M.A.E. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General – D.G.O.C.